

DIRECCION DE ATENCION AL CONTRIBUYENTE DEPARTAMENTO DE PATENTES COMERCIALES

RESOLUCIÓN	N ₅	/2019
DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.		
RECOLETA.	1 7 ENE. 2019	

VISTOS:

- 1. Presentación del interesado Nº 28814, de fecha 11 de julio de 2018;
- 2. Informe de Morosidad de fecha 22 de marzo de 2018, emitido por la sección de Cobros y Enrolamientos;
- 3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio de fecha 12 de febrero de 2018, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica cambio de domicilio Purísima N° 260, Recoleta a Francisco de Aguirre N° 3720, Of. 11, Vitacura
- 4. Decreto Exento Nº 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
- 5. Decreto Exento № 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
- 6. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso Final Decreto Ley N° 3.063 de 1979;
- 7. En uso de las atribuciones que confiere la ley Nº 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 2do Semestre del año 2018:

PATENTE

: 2-748492

DIRECCIÓN

: PURISIMA N° 260 CASILLA 29

NOMBRE

: DEL SOL MERCADOS FUTUROS LTDA.

RUT.

79.919.160-1

GIRO

(DPT) ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

MOTIVO

CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional de la patente antes mencionada, así como la descarga de valores si correspondiese.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

MUNICIPA

HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL

MOISES ANDRADE ORTEGA

DIRECTOR(S) ON AL CONTRIBUYENTE

HNM/MAO/KMM/dgl

16.01.2019